



Solicitud: 040090900000522

INFORMACION_PÚBLICA

SOLICITANTE: C. Francisco Ramirez Flores

Con fundamento en el ART.11 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche que a la letra dice:

Artículo 11.- Toda la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será completa, oportuna y accesible a cualquier persona, para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles, en los términos y condiciones que establezca la Ley General, la presente Ley y demás normatividad aplicable. La información a la que hace referencia el párrafo anterior estará sujeta a un claro régimen de excepciones, que deberán estar definidas, ser legítimas y estrictamente necesarias.

INFORMACIÓN SOLICITADA

Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0..

RESPUESTA

El SMDIF Champotón no conoce y no tiene contratados con la persona física Gustavo Francisco Chong

INFORMACIÓN ADICIONAL

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

ING.EBEN EZER HERNANDEZ HERNANDEZ
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y DATOS
PERSONALES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE
CHAMPOTON
smdif.transparencia@gmail.com



**FACE DE LA UNIDAD
E TRANSPARENCIA**